CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA N.° 579-2016-P-CSJCL/PJ

Callao, 01 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 74° y 88° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, los Presidentes de Cortes Superiores son elegidos por un periodo de dos años por los Jueces Superiores de la respectiva Corte, reunidos en Sala Plena de acuerdo al procedimiento establecido.

Que, el inciso 3° del artículo 94° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial concordante con el artículo 11° de la Resolución Administrativa N.° 242-2015-CE-PJ Reglamento de la Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura-OCMA, señala que por acuerdo de Sala Plena se designa al Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA).

Que, en cumplimiento a las disposiciones antes señaladas, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia mediante Resolución Administrativa N.° 557-2016-P-CSJCL/PJ de fecha 14 de noviembre de 2016 convocó a los Jueces Superiores Titulares de este Distrito Judicial a Sala Plena con el objeto de elegir al Presidente de la Corte Superior de Justicia y al Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao- ODECMA, para el periodo 2017-2018.

Que, en dicha Sesión de Sala Plena llevada a cabo el 01 de diciembre de 2016, en cuyo acto solemne en forma democrática se eligió, por mayoría, al señor Doctor Víctor Roberto Obando Blanco, como Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura –ODECMA de la Corte Superior de Justicia del Callao.

Que siendo ello así, corresponde oficializar dicho acuerdo a través del acto administrativo correspondiente.

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas a los Presidentes de Corte, por los incisos 1), 6) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO PRIMERO:</u> OFICIALIZAR el Acuerdo de Sala Plena de la fecha y **PROCLAMAR** al señor Juez Superior Titular **VICTOR ROBERTO OBANDO BLANCO,** como Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECMA de la Corte Superior de Justicia del Callao, para el periodo 2017-2018.

...

PODER JUDICIAL

Rafael Teodoro Ugarte Mauny
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

ARTÍCULO SEGUNDO: **PONGASE**, la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Fiscalía de la Nación, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, Gerencia de Administración, Oficina de Imagen Institucional, Oficina de Personal de esta Corte Superior, y del Magistrado referido, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE y CÚMPLASE

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO - PRESIDENCIA -

PODER JUDICIAL

Rafael Teodoro Ugarte Mauny
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO